



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



Maestría en DERECHO PRIVADO

Código SNIES: 108212
Registro calificado: No. 007191 de 2019

COHORTE 3

WWW.USCO.EDU.CO



USCOoficial

VIGILADA
MINEDUCACIÓN





UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
**DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**
Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023

INVERSIÓN POR SEMESTRE:

Valor de la inscripción: 1/3 S.M.L.M.V.
(\$386.666)

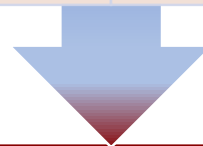
Valor de la matrícula: 7 S.M.L.M.V.
(\$8.120.000)



DESCUENTOS:

10% Presentando certificado electoral Vigente

10% Para egresados USCO, presentando acta de grado



BECAS EGRESADOS:

Dos 1/2 becas para egresados de programas de pregrado USCO. (Acuerdo 016 de 2020)

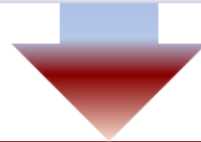


UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
**DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**
Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023

TÍTULO QUE OTORGA

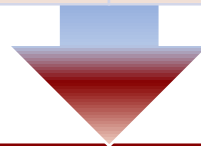
Magister en Derecho Privado



NIVEL DE FORMACIÓN: MAESTRÍA

NÚMERO DE CRÉDITOS: 49

METODOLOGÍA: Presencial



HORARIO

Una vez al mes: - Miércoles, jueves y viernes de 7:00 a.m. 7:00 p.m.
- Sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.



- **Modalidad del trabajo de grado:** Investigación y Profundización
- **Duración estimada:** Dos (2) años
- **Periodicidad de admisión:** Anual
- **Dirigido a:** Abogados, profesionales en Ciencias Sociales y Administrativas y demás interesados en el área del Derecho Privado.



- **Descripción del Programa:** La Maestría en Derecho Privado tiene como propósito formar profesionales con visión interdisciplinaria, pertinente a nivel nacional que le permita ver la problematización de los diferentes aspectos del derecho privado.
- **Plan de estudios:** Acuerdo 040 de 2019, modificado parcialmente por el Acuerdo 007 de 2022
- **Reglamento del programa:** Acuerdo 070 de 2020

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

ACTIVIDADES	FECHAS
Compra de Pin	Del 14 de abril al 31 de mayo
Inscripción en la página de la Universidad Surcolombiana. www.usco.edu.co	Desde 15 de abril al 01 de mayo de 2023
Entrega de documentos al correo electrónico: m.derechoprivado@usco.edu.co	Desde 23 de mayo al 02 de junio de 2023
Charla informativa	05 de junio de 2023
Examen	06 de junio de 2023
Entrevista	07 de junio de 2023
Publicación de admitidos	08 de junio de 2023
Solicitud de descuento por votación (10%)	Hasta el 13 de junio de 2023
Solicitud de descuento por calidad de egresado de un programa de pregrado (10%)	Hasta el 13 de junio de 2023

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

ACTIVIDADES	FECHAS
Verificación de requisitos para calidad de egresados por parte de la Oficina de Registro y Control Académico	Entre el 14 y 15 de junio de 2023
Publicación de Liquidaciones de Matrícula	21 de junio de 2023
Pago de matrícula financiera	21 de junio de 2023 al 28 de julio de 2023
Matrícula Académica y registro de cursos	Desde el 01 de agosto al 04 de agosto de 2023
Presentación examen de inglés	11 de agosto de 2023
INICIO DE CLASES	16 de agosto de 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	18 de noviembre de 2023
Habilitaciones	Del 01 al 07 de diciembre de 2023
Reporte de Notas	15 de diciembre de 2023



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



CUERPO DOCENTE

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN / EXPERIENCIA	VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
LILIA ZABALA OSPINA	Doctora en Derecho, con maestrías en Derecho Canónico y en Educación con énfasis en Tics. Abogada, especializada en Derecho de Familia y en Educación y Orientación Familiar, docente investigadora.	Universidad de los Andes.
WILLIAM DAVID HERNANDEZ MARTINEZ	Abogado. Candidato a Doctor de la Universidad Autónoma de Madrid. Magister en Derecho con énfasis Investigativo en Derecho Mercantil de la Universidad Sergio Arboleda. Vicedecano e investigador de la Escuela Mayor de Derecho.	Universidad Sergio Arboleda.
DIEGO OMAR PEREZ SALAS	Abogado; candidato a Doctor en Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid (España); magíster en Derecho. Programa en Responsabilidad Civil, Contractual, y Extracontractual del Estado, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho de Familia; Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Negociales. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué.	Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué.
DAVID DE LA TORRE VARGAS	Abogado; candidato a Doctor en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana; Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Administrativo; docente universitario en programas de pregrado y posgrado.	Universidad del Cauca.



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



CUERPO DOCENTE

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN / EXPERIENCIA	VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
LILIA ZABALA OSPINA	Doctora en Derecho, con maestrías en Derecho Canónico y en Educación con énfasis en Tics. Abogada, especializada en Derecho de Familia y en Educación y Orientación Familiar, docente investigadora.	Universidad de los Andes.
WILLIAM DAVID HERNANDEZ MARTINEZ	Abogado. Candidato a Doctor de la Universidad Autónoma de Madrid. Magister en Derecho con énfasis Investigativo en Derecho Mercantil de la Universidad Sergio Arboleda. Vicedecano e investigador de la Escuela Mayor de Derecho.	Universidad Sergio Arboleda.
DIEGO OMAR PEREZ SALAS	Abogado; candidato a Doctor en Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid (España); magíster en Derecho. Programa en Responsabilidad Civil, Contractual, y Extracontractual del Estado, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho de Familia; Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Negociales. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué.	Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué.
DAVID DE LA TORRE VARGAS	Abogado; candidato a Doctor en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana; Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Administrativo; docente universitario en programas de pregrado y posgrado.	Universidad del Cauca.

CUERPO DOCENTE

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN / EXPERIENCIA	VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
ELEONORA DEL PILAR SALAZAR	Licenciada en Filosofía y Letras; Magíster en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica; Especialista en Seguridad Social Integral; Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria; docente investigadora.	Escuela Superior de Administración Pública- ESAP.
GEMBER ANGARITA PALMA	Abogado; docente universitario; con Maestría en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia; Especialista en Contratos y Daños de la Universidad de Salamanca- España; Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Javeriana.	Universidad Libre
DIEGO HERNÁN MORALES SÁNCHEZ	Abogado; docente universitario con Maestría en Derecho Público; asesor y litigante en el área Mercantil y Societaria; actual coordinador del módulo de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás.	Universidad Santo Tomás.
WILSON IVÁN MORGENSTEIN SÁNCHEZ	Abogado; docente e investigador; asesor y apoderado judicial en asuntos de Derecho Contractual; cambiario y societario; Magister en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, con Especialización en Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional de Colombia.	Universidad Libre



PERFIL DEL CANDIDATO

La Maestría en Derecho Privado, está dirigida a aquellos profesionales que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener un título de pregrado, no necesariamente en Derecho.
- En caso de no haber obtenido título profesional, el aspirante deberá presentar certificado de culminación pensum Académico, y carta de compromiso de que no podrá matricularse al segundo semestre de la Maestría si no presenta el título profesional.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- La selección de los estudiantes de la Maestría se realizará a partir de los siguientes criterios:
- Examen de admisión (Ensayo) 60%
- Entrevista 40%



MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

- **MODALIDAD EN PROFUNDIZACIÓN.** Los estudiantes deberán aprobar todas la asignaturas con un promedio mínimo de nota de tres punto ocho (3.8), además de entregar un informe final fruto del trabajo realizado en el eje de investigación, el cual debe ser debidamente **APROBADO** por parte de un jurado y con el cumplimiento de los requisitos que se establezcan en el reglamento curricular del programa.
- **MODALIDAD EN INVESTIGACIÓN.** Los estudiantes deberán entregar una tesis o tesina así como un artículo para revista científica, el cual deberá resultar de una investigación realizada durante el desarrollo del posgrado y obtener un promedio de notas mínimo de 3.5.



REQUISITOS DE GRADO

- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad Surcolombiana.
- Haber aprobado todos los núcleos temáticos y seminarios programados.
- Acreditar un nivel B1 de la lengua extranjera inglés, según el MCER.
- Haber aprobado el requisito de grado.



PERFIL DEL EGRESADO

Se pretende que el perfil del profesional que curse la maestría en Derecho Privado tenga:

1. Una consistente formación académica en el campo del área del Derecho privado, con aptitud para formular problemas pertinentes y relevantes en este campo jurídico, afrontarlos con una visión crítica e interdisciplinaria.
2. Tener disposición para una interacción entre el ámbito jurídico con el contexto sociopolítico, económico y cultural de la producción y aplicación de los derechos, así como las prácticas sociales relacionadas con ellos.
3. Manifestar disposición a la discusión y a la deliberación con sus pares académicos, desarrollando una posición crítica y disposición para reformular sus paradigmas de investigación, atendiendo a que, en el ámbito jurídico, se presenta especialmente la pluralidad epistemológica, conceptual y metodológica.
4. Tener interés en construir, participar y consolidar una comunidad académica.
5. Obtener las herramientas necesarias para desarrollar desde el ámbito de su conocimiento, acompañamiento a los actores económicos de la región, empresarios y Estado, en los temas de profundización desarrollados en el programa, tales como tierras, mecanismos alternativos, tramites concursales, entre otros.



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
**DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**
Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Ingresa a: https://gaitana.usco.edu.co/generar_facturas/solicitud_liqui.php#

hasta el 1 de junio de 2023, diríjase a SERVICIOS DE POSTGRADOS, INSCRIPCIONES, INSCRIP. MAESTRÍA DERECHO PRIVADO y genere su comprobante.

Para más información: m.derechoprivado@usco.edu.co

Teléfono: 3123052781

DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR
Coordinadora Maestría en Derecho Privado